

C. ALMA ROSA SANCHEZ DELGADO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y deseando éxito en sus actividades solicito de favor pudiese subir a plataforma lo referente al programa social JUNTOS VIVAMOS MEJOR, donde se vuelve a indicar el objetivo general del programa , los objetivos específicos, la meta, lo referente a los beneficiarios, el presupuesto, la forma de entrega, los requisitos de operación, así como el padrón que hasta el día 24 de Septiembre 2020, se le ha entregado su apoyo.

Programa municipal "Juntos vivamos mejor":

- **OBJETIVO GENERAL:** Ayudar a las personas con discapacidad, personas con enfermedades degenerativas y adultos mayores con incapacidad de movilidad mejorando su calidad de vida.
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**
 - Contar con un padrón de familias donde se encuentren una persona con discapacidad, con enfermedades degenerativas, y/o adultos mayores con inmovilidad.
 - Realizar una visita y entrevista para contar con el diagnostico social actual (estudio socioeconómico) familiar.
 - Apoyar de manera mensual a cada familia resultante apta para el apoyo siendo estas 50 familias, con un apoyo de \$1,000 (mil pesos mensuales), donde en Cabildo se autoriza sea este apoyo hasta el término de la administración.
- **META:**
 - Cubrir las necesidades de 50 familias con vulnerabilidad dentro de la sociedad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Que tengan en su casa adultos mayores que estén postrados en cama o silla de rueda o con alguna enfermedad degenerativa, así como personas con discapacidad.
- **BENEFICIARIOS:** Sería 50 familias en las cuales exista un integrante con enfermedad crónica-degenerativa y familias donde tengan un adulto mayor imposibilitado de movilidad y que no esté pensionado, o un integrante de la familia con discapacidad.
- **PRESUPUESTO:**
 - Se les darán \$1,000 (Mil pesos) cada mes hasta el término de la administración, donde cada seis meses se inscribirán a 50 beneficiarios más que completarán un bloque y de igual manera se les apoyará hasta el término de la administración, esto será con presupuesto municipal. Dando un total de:
 - Bloque I: 50 beneficiarios, inicio de Abril 2020, término Septiembre 2021, \$1,000.00 (mil pesos) mensuales, TOTAL de apoyo a este primer bloque: \$900,00.00
 - Bloque II: 50 beneficiarios, inicio Octubre 2020, término Septiembre 2021, \$1,000.00 (mil pesos) mensuales, total de apoyo a este segundo bloque: \$600,00.00
 - Bloque III: 50 beneficiarios, inicio Abril 2021, término Septiembre 2021, \$1,000.00 (mil pesos) mensuales, TOTAL de apoyo a este tercer bloque: \$300,00.00

Total de inversión con presupuesto municipal para el programa "Juntos Vivamos Mejor" de los 3 bloques: \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100M.N.)

- **FORMA DE ENTREGA:**

- Como ya se mencionó las familias se elegirán a través de un estudio socioeconómico y una visita domiciliaria así como una encuesta realizada por el personal que lleva el programa. El monto de la ayuda sería de \$1,000.00 (Mil pesos), mensual en efectivo o cheque y se entregarían en las instalaciones de Presidencia Municipal por parte del Alcalde Municipal, el contralor y el equipo que conforma el programa, contando con un archivo de evidencias con fotografías y la documentación que respalda a cada beneficiario del programa municipal, para dar claridad, transparencia y comprobar la entrega de dicho apoyo a las familias beneficiarias.

- **REQUISITOS O REGLAS DE OPERACIÓN:**

- Comprobar medicamente su discapacidad o su enfermedad degenerativa.
- Comprobar con INE o credencial INAPAM que es adulto mayor o su edad es acreditada.
- Comprobante de domicilio.
- Haber atendido la visita domiciliaria o la entrevista y haber llenado el cuestionario del estudio socioeconómico.
- No estar en algún otro programa de apoyo social.
- Al fallecer alguna persona inscrita en el programa, se concluye la inscripción al programa y se sustituirá por otro beneficiario.

Sin otro particular, agradezco su apoyo y quedo a sus ordenes como su S.S.

A T E N T A M E N T E:

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER Y SU IGUALDAD SALARIAL.”**

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SEPTIEMBRE 30/2020

MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS

**REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. Y PRESIDENTE DE LAS
COMISIONES EDILICIAS DE ASISTENCIA SOCIAL, PRENSA Y DIFUSIÓN, PLANEACION ECONOMICA Y
LICENCIAS Y REGULARIZACIONES**
